

CUENTA PÚBLICA 2014
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
INTRODUCCIÓN

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL.

CONSTITUCIÓN.

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., (API PROGRESO) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL.

La Sociedad tiene por objeto social la Administración portuaria integral de Progreso, S.A. de C.V. , mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó con fecha 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestun, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

2) ACTIVIDAD.

La API PROGRESO tiene las facultades para administrar el recinto portuario, instalaciones y servicios a través de terceros mediante contratos de cesión parcial de derechos, por medio de concursos públicos y contratos en base a lo establecido en el título de concesión, del Programa Maestro de Desarrollo y otras disposiciones de orden normativo.

3) MISIÓN Y VISION.

MISION.

La misión de API PROGRESO es impulsar el desarrollo económico de la región a través del comercio y del transporte marítimo en forma sustentable, mediante la administración y operación eficiente y segura del Puerto, construyendo infraestructura y generando servicios de clase mundial, coadyuvando de esta manera al desarrollo social.

VISION.

La visión de API PROGRESO es consolidarse como el puerto más importante del sureste mexicano, con infraestructura y servicios de clase mundial, constituyéndose como el elemento estratégico clave de la región.

4). UBICACIÓN

El puerto de Progreso es el puerto comercial por excelencia del estado de Yucatán, localizado en la costa Norte. Los enlaces terrestres hacia el puerto son de primer orden, cuenta con una conexión de 32 km con Mérida, con una carretera de cuatro carriles que permiten una adecuada comunicación terrestre. A su vez la capital se enlaza con las principales ciudades de los estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo.

Límites del puerto: Se encuentran determinados por el trazo de una línea poligonal imaginaria que une los puntos siguientes: para la superficie marítima desde la intersección de la línea de costa con el meridiano 89°39'.00 continúa hacia el Norte hasta el paralelo 21°28'.00, continuando hacia el Oeste hasta el meridiano 89°43'30"; continuando al Sur hasta la intersección con la línea de costa, para continuar hacia el este hasta el punto de arranque.

5) ACTIVIDAD COMERCIAL.

INGRESOS.

Durante el periodo enero-diciembre de 2014 la API PROGRESO captó ingresos por 132,018.8 miles de pesos, comparados con los programados por 118,980.0 miles de pesos en su presupuesto, representaron una mayor captación de ingresos por 13,038.8 miles de pesos, 10.9% más, causado principalmente por mayor movimiento de carga de granel mineral e hidrocarburos, respecto a lo presupuestado, y el arribo de embarcaciones de mayor calado. Así mismo el ejercicio fiscal de 2014 se vio un aumento en la operatividad del sector de cruceros, registrando 14 cruceros más que el ejercicio fiscal de 2013. Por lo que el ejercicio fiscal de 2014 fue un año con una operatividad portuaria muy buena para el Puerto de Progreso y así mismo se vio beneficiada de manera directa la región, creando fuentes de empleo y manteniendo los existentes.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

EGRESOS.

Por el periodo enero-diciembre 2014 la API PROGRESO ejerció en gasto corriente 109,349.9 miles de pesos, comparándolo con lo programado por 111,630.0 miles de pesos significó un menor gasto de 2,280.1 miles de pesos, un 2.0%. Este comportamiento se debe principalmente a la reclasificación de recursos del Capítulo 3000 servicios generales en específico de la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos al Capítulo 6000 Inversión Pública.

En Inversión Pública la API PROGRESO invirtió por el periodo enero-diciembre 2014 235,038.7 miles de pesos, comparándolo con lo programado por 169,850.8 miles de pesos significó una mayor inversión de 65,187.9 miles de pesos, un 38.7 % más. Este comportamiento se debe a la I PROGRESO ejerció en gasto corriente 109,349.9 miles de pesos, comparándolo con lo programado por 111,630.0 miles de pesos significó un menor gasto de 2,280.1 miles de pesos, un 2.0%. Este comportamiento se debe principalmente a una ampliación de recursos en el presupuesto de API PROGRESO por 33,129.7 miles de pesos provenientes de Recursos Fiscales para los proyectos denominados Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el Puerto de Yucalpetén, Yucatán (Región golfo sureste y caribe) por 16,605.8 miles de pesos, Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el Puerto de Río Lagartos, Yucalpetén, Yucatán (Región golfo sureste y caribe) por 6,953.7 miles de pesos y Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el Puerto de Telchac, Yucalpetén, Yucatán (Región golfo sureste y caribe) por 9,570.2 miles de pesos con la finalidad de llevar a cabo el desazolvé de las áreas de navegación de los refugios pesqueros de esos Puertos pesqueros, para garantizar que se cubra de manera eficiente la demanda de profundidad requerida en cada zona pesquera.

Durante el ejercicio fiscal de 2014 la API PROGRESO inicio con la construcción de la primera etapa del proyecto Construcción del Viaducto Alterno que consistió en realizar trabajos de construcción de pilas, columnas y cabezales de concreto, así como también trabajos de construcción del talud poniente a base de roca y cubos de concreto con un avance del 90% de la primera etapa del proyecto, que se espera que se concluya en los primeros meses del siguiente ejercicio fiscal, con los trabajos realizados durante el presente ejercicio fiscal permitió avanzar y ver materializado la construcción de un viaducto alternativo al existe en Puerto Progreso y disponer en un futuro de una infraestructura de nuevo acceso, que elimine el riesgo de falla del existente por haber llegado ya al límite de vida útil, de esa forma se fortalecerá la conectividad de carretera del Puerto de Progreso. En el ejercicio fiscal de 2015 se espera iniciar con la segunda etapa del proyecto y que se concluya en su totalidad y esté en funcionamiento en el ejercicio fiscal de 2016.
